



**SANDWICHES ARTESANALES S.R.L.**

Por Contrato Social de fecha 12/06/2019, se constituye sociedad. Socios: 1) Lázaro Faustino Villalba (D.N.I. N° 17.614.614), CUIL 20-17614614-2, argentino, soltero, cocinero, nacido el 23/02/1966, con domicilio en la calle Santa Rosa 2287, Parido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Carlos Enrique Infante (D.N.I. N° 25.465.334), CUIL 23-25465334-9, argentino, casado, cocinero, nacido el 15/09/1976, con domicilio Dávila 705, Merlo, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: SANDWICHES ARTESANALES S.R.L. 3) Sede Social: Maipú 999, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios se catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y/o patios de comidas, distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía 6) Capital: \$ 25.000. 7) Administración: A cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, siempre en forma individual e indistinta, durante la vigencia de la sociedad. 8) Gerencia: Gerente Titular: Carlos Enrique Infante (D.N.I. N° 25.465.334). Gerente Suplente: Lázaro Faustino Villalba (D.N.I. N° 17.614.614), ambos domicilio especial en Maipú 999, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, pudiendo ser conjunta, unipersonal o indistinta. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/06/2019 MARIANELA ANDREA CARULLI - T°: 104 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2019 N° 43647/19 v. 21/06/2019

**Fecha de publicacion:** 21/06/2019

